



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JOSÉ CIRO HERNANDEZ ARTEAGA PRESIDENTE			
	DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES SECRETARIA			
	DIP. BRENDA GEORGINA CARDENAS THOMAE VOCAL			
	DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNANDEZ VOCAL	_____		
	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO VOCAL			
	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE VOCAL			
	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A IMPLEMENTAR BUZONES DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL MECANISMO Y MÉTODOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ÁMBITO ESTATAL.